



GUÍA DOCENTE 2015-2016
PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESAS. FICO

1. Denominación de la asignatura:

PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESAS. FICO

Titulación

FINANZAS Y CONTABILIDAD

Código

5624

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PRÁCTICAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

VICEDECANATO DE ALUMNOS

3.b Coordinador de la asignatura

MARTA GARCÍA MARÍN

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO , 8º SEMESTRE

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Tener como máximo 5 asignaturas pendientes (30 créditos ETCS de cursos anteriores) es decir de 1º, 2º o 3º, al comienzo del curso académico en el que se van realizar las prácticas.



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

18 ECTS

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.

CG8 Habilidades elementales en informática.

CG13 Trabajo en equipo.

CG14 Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG16 Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario

CG17 Habilidad para comunicar con expertos en otros campos.

CG19 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.

CG22 Inquietud por el éxito.

CG23 Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental.

CG25 Capacidad de aprender.

CG26 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG30 Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CG32 Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG33 Inquietud por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CD4 Lenguaje técnico y principales prácticas actuales de la contabilidad

CD5 Algun lenguaje tecnico y practicas contables alternativas

CD7 Conocimiento de teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad en alguno de sus contextos y capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia

A1 Desarrollar tareas de la universidad, por ejemplo a través de prácticas en empresas.

CA1 Aprender a aprender; identificar cuándo, cómo y dónde es necesario adquirir nuevos conocimientos y habilidades en el ámbito de la contabilidad y las finanzas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R1 Utilización de lenguaje técnico en la realización de prácticas contables alternativas. R2 El alumno habrá realizado satisfactoriamente prácticas en empresas.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

No procede

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

En las prácticas tuteladas externas existirá un tutor académico (interno) y un tutor empresarial (externo).

El tutor interno dirigiera el contenido académico y orientara al alumno en todas aquellas cuestiones que le plantee y valorara las prácticas teniendo en cuenta la valoración efectuada por el tutor empresarial y la memoria elaborada por el alumno.

El tutor externo dirigirá las prácticas diariamente al alumno marcándole los objetivos a conseguir durante el periodo y elaborara un informe final sobre el trabajo práctico realizado por el alumno que remitirá al tutor académico.

El alumno elaborara una memoria del periodo de prácticas donde figuren: los objetivos marcados y alcanzados, las actividades desarrolladas, etc.

El vicedecano seleccionará aquellas entidades que considere mas apropiadas para la realización de las prácticas tuteladas y el vicedecano de alumnos asignará a los estudiantes una entidad de acuerdo con las preferencias que habrá manifestado previamente en un impreso que habrán rellenado.

Los 18 créditos se corresponden con el trabajo de prácticas individualizado del alumno.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Prácticas tuteladas externas	CG4,CG8,CG13,CG14,CG17,CG19,CG21,CG22,CG23,CG25,CG26,CG30,CG32,CG33,CD4,CD5,CD7,A1,CA1	400	50	450
Total		400	50	450



11. Sistemas de evaluación:

Durante el tiempo de desarrollo de las prácticas el tutor universitario realizará un seguimiento continuo del grado de aprovechamiento que el alumno está haciendo de las mismas. Para ello, el tutor universitario mantendrá reuniones periódicas tanto con el tutor empresarial como con el alumno.

El estudiante elaborará una memoria al finalizar el periodo de prácticas.
El profesor (tutor académico) propondrá una valoración de las prácticas del alumno teniendo en cuenta:

La evaluación continua del grado de aprovechamiento.
La memoria elaborada por el estudiante
El informe del tutor empresarial.

El vicedecano ratificará o no la propuesta de valoración del tutor académico.

La calificación se realizará conforme al R.D.1125/2003 de 5 de septiembre.

Por la especificidad de la asignatura sólo se considerará una convocatoria por curso académico

Procedimiento	Peso
Evaluación continua del grado de aprovechamiento que el alumno hace de las prácticas	40 %
Memoria elaborada por el estudiante	20 %
Informe del tutor empresarial	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

No procede

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Además de los tutores interno y externo, los recursos que cada empresa, organismo o institución consideren oportunos en función de la naturaleza de las prácticas que en ellos se realicen.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
VICEDECANATO DE ALUMNOS

13. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL